

## Comunicado de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina

El Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo luego de un profundo debate, habiendo insistido frente a las autoridades del gobierno nacional sobre la necesidad de efectuar cambios en el rumbo de la política económica, luego de advertir sobre los efectos sociales del brutal ajuste y no haber recibido respuestas adecuadas a los reclamos, resuelve declarar un **Paro Nacional** de actividades, sin movilización, por **24 horas** el día 25 de junio.

El Paro Nacional dispuesto encuentra sus razones en la necesidad de expresarle al Gobierno Nacional nuestro más enérgico repudio al ajuste salvaje al que somete a los trabajadores.

El veto a la rebaja de tarifas aprobado por el Congreso Nacional, el anunciado acuerdo con el FMI, sus consecuencias sobre el empleo, la obra pública, los Sistemas de Seguridad Social, las Economías Regionales y los Servicios Públicos no hacen más que agravar dramáticamente la ya insoportable situación social.

No vamos a permitir que el ajuste lo hagan otra vez los que menos tienen, los trabajadores ocupados y desocupados, los jubilados y los sectores más vulnerables, que ya viven en condiciones sociales extremadamente precarias.

No vamos a tolerar que se insista en ajustar más la economía social en busca de un equilibrio fiscal.

Los números deben cerrar con los trabajadores adentro.

Basta de ajustar a los que menos tienen.

Nos Solidarizamos con todos los sindicatos que se encuentran en conflicto como consecuencia de la intransigencia de los empresarios

y la injerencia del Ministerio de Trabajo en la resolución de las negociaciones paritarias.

Además de solidarizarnos con los familiares de la tripulación del Buque pesquero Rigel, hacemos un enérgico llamado a la Ministra Bullrich en razón de que la explotación pesquera se realiza en pésimas condiciones.

Acompañamos el Proyecto del Senador Miguel Ángel Pichetto para excluir del impuesto a las ganancias el medio aguinaldo, un paliativo importante para las economías de los trabajadores bajo relación de dependencia.

**Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo**